

**CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ANTISISMICAS TORO VANEGAS&ASOCIADOS
TOVAGA CIA.LTDA.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ANTISISMICAS TORO VANEGAS&ASOCIADOS
TOVAGA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 09 DE ENERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de enero del dos mil dieciocho, a las doce horas se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **TOVAGA CIA. LTDA.**, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en las calles Benigno Malo 5034 entre calle Larga y Juan Jaramillo al tenor de lo que dispone el artículo 234 de la Ley de Compañías, los socios presentes son: Señor **RODOLFO RICARDO GRANJA ZEVALLOS**, por sus propios derechos, propietario de CUARENTA PARTICIPACIONES IGUALES E INDIVISIBLES DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con derecho a 40 votos; Señor **MARIO VICENTE TORO SOTO**, propietario de TRESCIENTOS VEINTE PARTICIPACIONES DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con derecho a 320 votos; Señor **JUAN CARLOS VANEGAS URIBE** propietario de CUARENTA PARTICIPACIONES DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con derecho a 40 votos; Señor **JHON SIDNEY RUIZ BURGOS** Comisario de la Cía.

Los socios concurrentes representan la totalidad del cien por ciento del capital social de la compañía que es de CUATRO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía resuelven constituirse en Junta General Ordinaria.

Preside la sesión el señor **JUAN CARLOS VANEGAS URIBE**, en calidad de Presidente de la Junta; y, actúa como Secretario de la Junta, el señor **RODOLFO RICARDO GRANJA ZEVALLOS**, Gerente General de la Compañía.

Antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria de socios, el señor **JUAN CARLOS VANEGAS URIBE**, Presidente de la misma, dispone al Secretario de la Junta señor, **RODOLFO RICARDO GRANJA ZEVALLOS** forme la Lista de Asistentes, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Secretario de la Junta, señor **RODOLFO RICARDO GRANJA ZEVALLOS**, luego de formar la lista con el alistamiento total de asistentes a esta Junta, informa que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado, en mérito de lo cual, el Presidente de la Junta General Ordinaria señor **JUAN CARLOS VANEGAS URIBE**, declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de socios y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se pone a consideración los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía, del ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Señor Jhon Sidney Ruiz Burgos, Comisario Principal de la Compañía, quien manifiesta a los presentes en forma detallada su informe, de acuerdo a las Normas Estatutarias y

**CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ANTISISMICAS TORO VANEGAS&ASOCIADOS
TOVAGA CIA.LTDA.**

Legales, agradeciendo de antemano por la confianza brindada durante el tiempo que viene ejerciendo dicho cargo.

Una vez escuchadas las palabras del señor Jhon Sidney Ruiz Burgos, Comisario Principal de la Compañía, la Junta General Ordinaria de Socios luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad de votos, aprobar dicho informe.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía del ejercicio económico del año 2017

Inmediatamente toma la palabra el Sr. **RODOLFO RICARDO GRANJA ZEVALLOS**, quien manifiesta que ha estado en funciones con el cargo de Gerente General de la Compañía cerca de 1 año y que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 262 de la Ley de Compañías pone a disposición para su debida revisión, el balance, estado de pérdidas y ganancias, informe de la gerencia, informe del comisario, nómina de socios y todos los documentos que soportan a dichos estados financieros, a fin de que sean revisados por los socios, y que de acuerdo a la ley sean presentados ante el Servicio de Rentas Internas y ante la Superintendencia de Compañías.

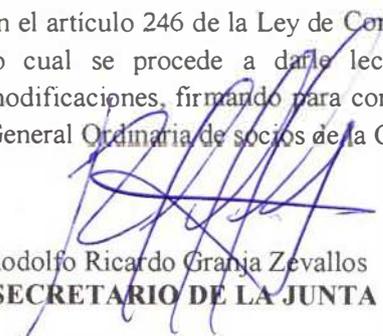
Así mismo, deja constancia de su agradecimiento a los socios de esta Compañía por la confianza depositada en él, y promete seguir colaborando en cualquier cargo que le requieran su colaboración Administrativa, estando siempre presto a colaborar para beneficio de esta Compañía.

3.- Nombrar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el año 2018.

Luego de lo cual, el señor **JUAN CARLOS VANEGAS URIBE**, Presidente de la Junta General Ordinaria, en lo que se refiere a este punto, dispone que los socios consignen sus votos para la elección de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía **CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ANTISISMICAS TORO VANEGAS&ASOCIADOS TOVAGA CIA. LTDA.**

Una vez recogida la votación, resulta reelecto como Comisario Principal, el señor Jhon Sidney Ruiz Burgos y como Comisario Suplente, el Señor Enrique Takeshi Cruz Cáceres por unanimidad de votos. Se resuelve autorizar a Señor **RODOLFO RICARDO GRANJA ZEVALLOS**, Secretario de la Junta General Ordinaria, para que de inmediato elabore los respectivos nombramientos.

No habiendo otro asunto de que tratar, siendo las 13H30, el Presidente de la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía **CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ANTISISMICAS TORO VANEGAS&ASOCIADOS TOVAGA CIA. LTDA.**, Sr. **JUAN CARLOS VANEGAS URIBE**, declara concluida la Junta General Ordinaria de socios, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 246 de la Ley de Compañías, concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de lo resuelto el Presidente y el Secretario de la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía **TOVAGA CIA. LTDA.**


Rodolfo Ricardo Granja Zevallos
SECRETARIO DE LA JUNTA


Juan Carlos Vanegas Uribe
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA

Dirección: Benigno Malo 5-34 entre calle Larga y Juan Jaramillo
Email: dxip97@gmail.com